|  |  |
| --- | --- |
| Nº Procedimiento | Código SIACI |
| **030613** | **SKIL** |

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE AYUDA DESTINADA A IMPULSAR Y CONSOLIDAR EL COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
|  |
| Persona física [ ]   | NIF: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Persona jurídica [ ]   | NIF: |       |  |
|  |
| Razón social: |       |  |
|  |  |  |
| Comunidad de bienes u otra unidad económica o entidad carente de personalidad jurídica [ ]   | NIF: |       |  |
| Denominación: |       |  |
|  |
|  |  |  |
|  Domicilio |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |  |
| **El teléfono móvil y/o el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación, incluido, en su caso, el aviso del pago. La persona o entidad solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, https://notifica.jccm.es/notifica/. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.** |
|  |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|  |
| NIF: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
|  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| **En el caso de que el/la solicitante sea una persona física, si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con este/a último/a.** |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| Responsable | Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía |
| Finalidad | Promoción y gestión de la actividad comercial |
| Legitimación | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 2/2010, de 13 de mayo, de Comercio de Castilla la Mancha. |
| Destinatarios | Existe cesión datos |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1348 |

|  |
| --- |
| **DATOS DEL PROYECTO** |
| **Línea para impulsar y consolidar el comercio minorista** |
| Gastos | Importe gasto (IVA excluido) | Importe gasto (IVA incluido) |
| Obras de renovación, ampliación o acondicionamiento del establecimiento comercial. |       |       |
| Inversiones para mejorar la eficiencia en el consumo energético y para garantizar la seguridad del establecimiento comercial. |       |       |
| Inversiones en rótulos comerciales para el establecimiento comercial. |       |       |
| Adquisición y montaje de mobiliario y equipamiento comercial. |       |       |
| Adquisición e instalación de equipamiento informático y tecnológico específico para la gestión empresarial. |       |       |
| Adquisición e implantación de software específico directamente relacionado con el desarrollo de la actividad empresarial. |       |       |
| Creación de una tienda online, así como la adaptación, sustitución y mejora sustancial de las tiendas virtuales con venta online, que versarán exclusivamente sobre la actividad o actividades comerciales minoristas. |       |       |
| Contratación de un/a Community Manager para la realización de actuaciones de posicionamiento SEO y SEM, campañas de marketing online y gestión de perfiles en redes sociales. |       |       |
| Integración en portales web o marketplace en los que se promocione o realice comercio electrónico o venta online. |       |       |
| TOTAL: |       |       |
| **Línea para la promoción del comercio minorista** |
| Gastos | Importe gasto (IVA excluido) | Importe gasto (IVA incluido) |
| Acciones de animación comercial, publicidad, promoción de ventas y escaparatismo. |       |       |
| Adquisición e instalación de proyectos globales de sistemas de entoldado o microclima en zonas comerciales. |       |       |
| Puesta en marcha de programas de fidelización u otros proyectos funcionales de carácter colectivo. |       |       |
| Instalación de una zona Wifi gratuita de acceso controlado. |       |       |
| Creación de una página web corporativa o la sustitución de una existente. |       |       |
| Creación de un Marketplace para la participación de sus asociados/as. |       |       |
| Adquisición, instalación de equipamiento informático y tecnológico. |       |       |
| Adquisición e implantación de software específico. |       |       |
| Contratación de un/a Community Manager para la realización de actuaciones de posicionamiento SEO y SEM, campañas de marketing online y gestión de perfiles en redes sociales. |       |       |
| Elaboración de un plan de transformación digital. |       |       |
| Impartición por empresas ajenas a la asociación o federación de cursos de formación a los/as asociados/as. |       |       |
| TOTAL: |       |       |

|  |
| --- |
| **UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE LOS GASTOS E INVERSIONES OBJETO DE SUBVENCIÓN** |
|  |
|  Domicilio: |       |  | Código Postal: |       |  |
|  Población: |       |  | Provincia: |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **OTROS DATOS** |
| [ ]  Si solicita una ayuda para línea para impulsar y consolidar el comercio minorista, deberá indicar lo siguiente:[ ]  Experiencia de la persona o entidad solicitante, considerándose, a estos efectos, el período de alta en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas previstos en el anexo de la orden de bases reguladoras: [ ]  Período de alta IAE de hasta 5 años.  [ ]  Período de alta IAE más de 5 años y hasta 10 años. [ ]  Período de alta IAE de más de 10 años.[ ]  Proyecto promovido por: [ ]  Persona menor de 30 años o mayor de 55 años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria.[ ]  Persona con discapacidad.[ ]  Mujer.[ ]  Ninguna de estas condiciones.*En el supuesto de que el proyecto no fuese promovido por una persona física, para la aplicación de este criterio se atenderá a cualesquiera**de las personas físicas que desempeñen funciones de administración en la entidad.*[ ]  Si solicita una ayuda para la línea de promoción del comercio minorista, deberá indicar lo siguiente:[ ]  Experiencia de la asociación o federación solicitante, considerándose, a estos efectos, la fecha de inscripción en el registro correspondiente:[ ]  Experiencia de hasta 5 años. [ ]  Experiencia de más de 5 años y hasta 10 años.[ ]  Experiencia de más de 10 años.[ ]  Número de asociados participantes en el proyecto subvencionable:[ ]  Igual o superior a 15 e inferior a 20.[ ]  Igual o superior a 20 e inferior a 40.[ ]  Igual o superior a 40.[ ]  Respecto al IVA de los gastos: [ ]  No es recuperable por parte de la persona o entidad solicitante de la ayuda.[ ]  Sí es recuperable por parte de la persona o entidad solicitante de la ayuda. |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO/A** |
| **Declaraciones responsables:**La persona firmante de esta solicitud, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara expresamente:- Que el ejercicio de la actividad económica y los gastos e inversiones objeto de subvención se realicen dentro del territorio de Castilla-La Mancha. - Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con la Administración regional, y frente a la Seguridad Social, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución en la forma prevista en esta orden y legislación concordante. - No estar incursas las personas o entidades beneficiarias en alguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. - No estar incursa la persona física, los administradores de las personas jurídicas, los miembros de las agrupaciones sin personalidad, o aquellos que ostenten la representación legal de aquellas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como no ser receptoras de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, durante el plazo de dos años desde el cese, de conformidad todo ello con lo expuesto en el artículo 74.2 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha. - Disponer de un plan de prevención de riesgos laborales cuando así se establezca conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y no haber sido objeto de sanción en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.- Elaborar y aplicar un Plan de igualdad, cuando resultase obligatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.- No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas. - No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medias dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.- Que, en el supuesto de solicitar ayuda para la línea para impulsar y consolidar el comercio minorista, la persona o entidad solicitante está dada de alta en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas previstos en el anexo de la orden de bases reguladoras con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de subvención y que el ejercicio de la actividad económica y los gastos e inversiones objeto de subvención se realizan en un establecimiento comercial. - Que, en el supuesto de solicitar ayuda para la línea de promoción del comercio minorista, la asociación o federación está formalmente constituida e inscrita en los registros correspondientes, de conformidad con la normativa de aplicación, con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de subvención y cuenta con una participación de un mínimo de diez asociados en el proyecto subvencionable que sean personas físicas o jurídicas, incluidas las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o de entidad carente de personalidad jurídica, que desarrollen una actividad comercial minorista incluida en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas recogidos en el anexo de la orden de bases reguladoras. [ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía.**Otras declaraciones responsables:****1º** **Declaración responsable de otras ayudas al mismo proyecto.** Según lo indicado en el artículo 9 de las bases reguladoras, las subvenciones concedidas serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que su importe, aisladamente considerado o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, no supere el coste de las acciones subvencionadas. De acuerdo a lo anterior, **DECLARA QUE:**[ ]  NO ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.[ ]  SÍ ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto, las cuáles se mencionan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha de solicitud o concesión | Importe solicitado o concedido |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

**2º** **Declaración responsable de ayudas sujetas a minimis.** Por tratarse de ayudas sujetas a minimis, declaración responsable de las ayudas concedidas con arreglo al Reglamente (UE) 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, durante los tres años previos a la ayuda, que acumuladas excedan de 300.000 euros. **DECLARA QUE:**[ ]  NO ha sido beneficiario/a de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido.[ ]  SÍ ha sido beneficiario/a de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido, las cuáles se mencionan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha concesión | Importe concedido |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |

**3º** Igualmente, la persona abajo firmante **declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información**, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |

|  |
| --- |
| **Autorizaciones:****Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.****En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:**[ ]  **Me opongo a la consulta de** los datos acreditativos de identidad.[ ]  **Me opongo a la consulta de** los datos acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).[ ]  **Me opongo a la consulta de** la información correspondiente a los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, IAE, en los que está dado de alta.**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**- Documento:       , presentado con fecha:       , ante la unidad:       de la Administración de:       .- Documento:       , presentado con fecha:       , ante la unidad:       de la Administración de:       .[ ]  **Me opongo a que** la Consejería de Economía, Empresas y Empleo pueda usar el correo electrónico y teléfono fijo o móvil señalado en la solicitud como medio adecuado para recibir información de la situación y estado de la tramitación de la ayuda.**En caso de oponerse a la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente**.*La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de* ***reconocimiento*** *de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.* |
|  |
| **Documentación:**Además de la información antes descrita, **declara aportar los siguientes documentos:**[ ]  En el caso de que la persona solicitante sea una persona física:[ ]  Documentación acreditativa del poder de su representante en su caso.[ ]  En el caso de que la persona solicitante sea una persona jurídica:[ ]  Escritura pública de constitución.[ ]  NIF [ ]  Escritura de apoderamiento de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica.[ ]  En el caso de que la entidad solicitante sea una comunidad de bienes o sociedad civil:[ ]  Documento privado de constitución y acuerdos societarios inscritos, en su caso, en el registro correspondiente.[ ]  Escrito firmado por todos los comuneros que contenga los siguientes extremos:- Compromisos de ejecución asumidos por cada socio, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos.- Identificación del representante nombrado, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como beneficiario corresponden a la comunidad de bienes o sociedad civil.[ ]  Facturas “pro-forma” o presupuesto de todas las actuaciones, en las que se describan detalladamente los bienes a adquirir y su precio.[ ]  Memoria del proyecto con el siguiente contenido mínimo:- Descripción suficiente del proyecto, actuaciones que se van a desarrollar y finalidad que se persigue. - Presupuesto desglosado del coste del proyecto por actuación solicitada.- Cuando se solicite la realización de gastos correspondientes a la línea para la promoción del comercio minorista, deberá incluir una relación de los asociados participantes en el proyecto. |
| Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados: |
| 1º       .  |
| 2º       . |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN** |
| **Nombre de la entidad bancaria:** |
|  |       |  |
| **Domicilio de la entidad bancaria:** |
|  |       |  |
| **Nombre completo de la persona titular de la cuenta:** |
|  |       |  |
|  |
|

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IBAN** | **Código entidad** | **Sucursal** | **DC** | **Número de cuenta** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

 |

En      , a       de       de

Fdo.

Organismo destinatario: D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA.

Código DIR3: A08013845